

COMUNICACIÓN 20261030007088

7200
CE7214

XXX, 25 de Febrero de 2026

Señor(a)
EDGAR REYES TORRADO
XXX
Teléfono XXX
Correo Electrónico
XXX, XXX

Referencia: N° de cuenta: XXX
Radicado número: 29614446 de 10 de Febrero de 2026

		FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES	
NÚMERO USUARIO:		XXX	
PETENTE:		EDGAR REYES TORRADO	
TIPO DE RESPUESTA:		General ☒ Acto ()	
RADICADO ENTRADA / FECHA:		29614446 10/02/2026	
RADICADO DE SALIDA / FECHA:		20261030007088 25/02/2026	
Fecha de fijación:		27/03/2026	
Fecha de desfijación:		06/04/2026	
Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 29 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."			

Respetado Señor(a): EDGAR REYES TORRADO

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

El señor Edgar Reyes Torrado, identificado con cédula de ciudadanía No. 88.286.633 expedida en Ábrego, teléfono XXX, en su calidad de propietario, solicita el cambio de un (1) poste de madera, el cual presenta un alto grado de deterioro en su vida útil. Actualmente, el poste se encuentra ladeado, generando un alto riesgo para la seguridad de las personas que habitan el predio y del sector, teniendo en cuenta que en el lugar permanecen familias y trabajadores durante el día. Por lo anterior, solicita dejar constancia de que, en caso de presentarse algún incidente o situación mayor, la responsabilidad recaerá sobre la empresa, dado que la información fue comunicada oportunamente; así mismo solicita una visita técnica a la mayor brevedad posible, con el fin de verificar la situación y realizar el cambio correspondiente, antes de que se presente una eventualidad mayor.

Se permite comunicar:

En atención a la solicitud presentada el día 10/02/2026, relacionada con el cambio de poste, la empresa programó revisión No. 33139600, la cual fue efectuada el día 25/02/2026.

Durante la visita técnica se evidenció un (1) poste de baja tensión con deterioro en su vida útil, por lo cual requiere reposición. No obstante, debido al alto número de postes en mal estado pendientes de cambio en el municipio de XXX y en los sectores rurales aledaños, se agenda compromiso para el tercer trimestre de 2026, sujeto a la disponibilidad de material.

Cabe resaltar que la empresa no descarta la posibilidad de realizar el trabajo en el menor tiempo posible; para ello, se están adelantando las gestiones necesarias.

En caso de presentarse un riesgo inminente ocasionado por un agente externo, favor comunicarse de inmediato a la línea gratuita 115 o al 018000 414115, con el fin de brindar la atención correspondiente ante cualquier evento o condición de seguridad.

Le reiteramos nuestro interés en prestar un servicio ajustado a las necesidades de nuestros clientes y usuarios, por eso recuerda que puedes contactarnos a través de nuestros canales digitales para evitar desplazamientos que generan costos adicionales y contribuyen a la contaminación de nuestro planeta. Sabemos que toda acción cuenta y que juntos podemos hacer la diferencia. ¡Feliz día!

El propósito de CENS es contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor. Por ello, las solicitudes de nuestros usuarios las atendemos con responsabilidad, transparencia y calidez, dentro del marco normativo aplicable contenido principalmente en la ley 142 de 1994, resoluciones CREG, el contrato de servicios públicos con condiciones uniformes y las disposiciones normativas internas asociadas a competencia para resolver, procedimientos y procesos.

Ha sido un verdadero gusto atenderle.

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,



Marly Brigidh Yaruro Sanchez
AGENTE DE SERVICIO

Anexos: NA